

Acta 92-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 13 trece de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

Siendo las 08:40 ocho horas con cuarenta minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, Laura Alejandra Aguiñaga Morales, Salvador Barba Barba y, fungiendo como Secretario General la Lic. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 09 nueve de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta 91-2015-2018 de Sesión Ordinaria.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A.- Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar la participación del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, en el Programa Apoyo al Transporte para estudiantes tipo A.

B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación de la póliza general de Seguro para el parque vehicular que posee el Ayuntamiento en propiedad o comodato

- VII. Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 91 NOVENTA Y UNO DE SESIÓN ORDINARIA DE ESTA ADMINISTRACION 2015-2018 DOS MIL QUINCE DOS MIL DIECIOCHO.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 91-2015-2018 (Noventa y uno de Sesión Ordinaria de esta administración dos mil quince dos mil dieciocho) por lo qué, sometida a consideración de los munícipes presentes con 09 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, la misma fue **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de turno de asuntos a comisiones no se presentó ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados, no se presentó ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A.- Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar la participación del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, en el Programa Apoyo al Transporte para estudiantes tipo A.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comento: “Gracias, miren la presente iniciativa es en el sentido de que hay algunos alumnos que están cursando su carrera en CUCIENEGA. en lo que es Atotonilco y pues ellos lo que argumentan y detallan es que los que estudian en CUALTOS pues tienen su camión en la tarde y en la mañana, entonces está cómodo para ellos y pues fácilmente pueden llevar acabo sus estudios y para acá, para este lado pues no lo tenían, en días pasados salió una oportunidad me toco hablar con el señor Gobernador y con el Secretario de Desarrollo e Integración Social el maestro Daviel y les comentaba de la necesidad y ya me dijeron sabes que haz la solicitud y seguro que si, yo siento que va ser nueva de hecho y la intención es cobijar a todas las personas que están estudiando la Universidad porque pues es una obligación nuestra, darles el servicio parejo, motivo por el cual lo presento a ustedes para efecto de que sea validada la presente solicitud y en su caso decretada para poderles brindar el servicio si hay algún comentario al respecto adelante.”

En uso de la voz la Regidora Laura Alejandra Aguiñaga Morales, comento “Yo nada más quiero comentar algo, ¿son más o menos los 15 estudiantes nada más seria única y exclusivamente La trinidad o las comunidades a sus alrededores como de los que están estudiando para ir a Atotonilco?”

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comento: Sería salir de aquí hay varios y son algunos creo que dos tres de la trinidad y se juntan lo que son la mayoría, de aquí, son 12 de aquí de la cabecera y tres de la trinidad y se van ir sumando yo el otro día antier me decían dos muchachos una muchacha y un muchacho hermanos de ahí de lo que viene siendo el puro crucero de Atotonilco con San Francisco, La Purísima se llama, que si podían pasar pues yo creo también que compren su boleto y también que le den raid de ida y lo mismo de venida.

En uso de la voz la Regidora Laura Alejandra Aguiñaga Morales, comentó: ¿Se les va a cobrar una cuota a los muchachos igual que a los demás?

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comento: A los demás no se les cobraba, pero ya se les va empezar a cobrar Laura, porque pues tiene un vencimiento y ya en su momento se va decidir.

En uso de la voz la Regidora Laura Alejandra Aguiñaga Morales, comentó: “Entonces va ser la misma modalidad igual que lo demás.”

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comentó: “Igualita, nada mas para cubrir eso y la verdad que nos levantemos el cuello está Administración

porque conseguimos otro más, era un reclamo de los muchachos el día que la entreguemos los invito para que vean la alegría que van a tener ellos porque pues están estudiando ya están enrolados ya tienen la necesidad de transportarse.”

En uso de la voz la Regidora Laura Alejandra Aguiñaga Morales, comento: “Procurar y ver como las rancherías que están rumbo a pie de carretera también pues la posibilidad de quien se pueda inscribir haya que no 15 quince, pues nada más son 15 quince.”

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Múicipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 9 nueve votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #328-2015/2018

PRIMERO. - El H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General de este cuerpo edilicio a efecto de que concurran a la suscripción del contrato de comodato del Programa Apoyo al Transporte para estudiantes, tipo A, mismo que suscribirán con las personas autorizadas de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

SEGUNDO. - El H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, se compromete a ejercer los gastos y obligaciones que se presentan en el plan de operación referente al programa Apoyo al transporte para estudiantes en su modalidad tipo A. Bajo los siguientes costos anuales:

| | PARTIDA | PRESUPUESTO ANUAL |
|----------------------|----------------|--------------------------|
| SALARIO DEL OPERADOR | 122 | \$85,495.46 |
| MANTENIMIENTO | 355 | \$21,340.00 |
| COMBUSTIBLE | 261 | \$77,844.13 |

TERCERO.- Se autoriza el pago anual de cada ejercicio fiscal, del servicio de GPS y cámaras de seguridad para la unidad de transporte. (En caso de requerirse).

CUARTO.- Se autoriza ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, de la póliza de seguro de la unidad de transporte que se recibe en comodato.

B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación de la póliza general de Seguro para el parque vehicular que posee el Ayuntamiento en propiedad o comodato.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Múicipes;

En uso de la voz el Síndico Municipal Lic. Fernando Jiménez Barba, comento: “Si buenos días bueno en este caso se trata de renovar la póliza que, bueno ustedes saben año con año se ha venido contratando hay una modalidad en donde si no hay siniestros pues baja muchísimo el costo en la misma aseguradora, pero desgraciadamente si hemos tenido accidentes, de todos modos aun así la vez pasada estuvimos con ABBA. pero ya cambio a CHUBB SEGUROS, es la misma empresa y por la misma relación que ya teníamos nos

han estimado cotizaciones más bajas inclusive que Quálitas y que la otra se llama HBI. entonces si es más costeable con esta empresa aparte de que ya hemos tenido ese servicio, si nos ha servido de hecho últimamente hemos tenido algunos percances y si nos han respondido favorablemente.

En uso de la voz la Regidora Laura Alejandra Aguiñaga Morales, comentó: “Como ahí está, la que dices la aseguradora ABBA, a mi se me hace muy bien esa de hecho es la que maneja cotizaciones más bajas pero, ¿si llena en su totalidad todos los vehículos, aunque estén en muy mal estado algunos no todos bueno los que están desde la primera administración si los cubre?”

En uso de la voz el Síndico Municipal Lic. Fernando Jiménez Barba, comentó: “El vehículo que esté aquí cotizado o sea asegurado pues nos tiene que cumplir con la cobertura que aquí dice daños a terceros ya descomposturas mecánicas ahí si es aparte, pero todo lo que esta cotizado si.

En uso de la voz la Regidora Laura Alejandra Aguiñaga Morales, comentó: “Ya parece casi hasta yunque el parque vehicular”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Lic. Fernando Jiménez Barba, comentó: “Así es, casi el 70% setenta por ciento.”

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó “Ya vamos a mejorarlo, sino es en esta administración en la otra.”

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra, cero abstenciones; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #329-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza la contratación con la compañía CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A., de una póliza general de seguro con la cobertura que se especifica en la cotización de dicha empresa anexa a este punto de acuerdo, así como para que firmen los instrumentos necesarios para ello los C.C. LIC. JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO, LIC. FERNANDO JIMENEZ BARBA, LIC. SANDRA RIOS ARRIAGA Y L.C.P. MARIO ALBERTO DE LA CRUZ FUENTES , en su carácter de Presidente, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda municipal, respectivamente.

SEGUNDO.- Se aprueba la erogación de la cantidad de \$282,785.60 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 60/100 EN MONEDA NACIONAL) para la contratación de la póliza general del parque vehicular que posee este Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto y;

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 08:55 ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Administración 2015-2018

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

Laura Alejandra Aguiñaga Morales

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 92-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 13 trece de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho, correspondiente a la administración 2015-2018.